



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

MODIFICACION No. 01 DE LA LISTA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA N° 010 DEL 18 DE JULIO DE 2011, PARA LA CIUDAD DE QUIBDO

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA – II ETAPA – 2011

Que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- realizó convocatoria abierta número 010 del 18 de julio de 2011, en la cual la entidad invitaba al personal interesado, y que cumpliera con los perfiles y experiencia exigida, a inscribirse en las ciudades de Medellín, Montería, Quibdó los roles de Supervisor I – Monitor I Urbano, Supervisor I – Monitor I Rural, Sensibilizador - Urbano, Recolector Rural, Recolector Urbano, Recuentista para la Investigación Nacional de Calidad de Vida – II Etapa – 2011.

Que la lista de admitidos para el rol de Supervisor I – Monitor I Urbano se publicó a través de la Página WEB –www.dane.gov.co, link contratación y en las carteleras de cada una de las Oficinas del DANE de Quibdó." El día 02 de agosto de 2011 para la ciudad de Quibdó.

Que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- el día 02 de agosto de 2011, recibe observaciones sobre la lista de no admitidos de La Convocatoria abierta número 010 del 18 de julio de 2011, del señor YORK SALAZAR GAMBOA, con cedula No. 11.801.143 expedida en Quibdó, para consideración como preseleccionado dentro de la lista admitidos en el rol de Supervisor I – Monitor I, para La Investigación Nacional de Calidad de Vida – II Etapa – 2011, de la ciudad de Quibdó.

Por tal motivo la Entidad revisa nuevamente la hoja de vida del interesado y constata que cumple con los requisitos mínimos para el perfil de Supervisor I – Monitor I exigidos en la convocatoria; por lo cual mediante Acta No. 001 del 03 agosto de 2011 se modifica la lista de admitidos de la Convocatoria 010 del 18 de julio de 2011 de la Encuesta Nacional de Calidad de vida – II etapa – 2011, para la subsede de Quibdó, incluyendo al señor YORK SALAZAR GAMBOA, con cedula No. 11.801.143 expedida en Quibdó.